

EL EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

Año I

Precios de suscripción

MADRID

ANUNCIOS

Núm. 42

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN
San Roque, 8, bajo, Izqda.

Madrid, un mes..... 1,50 pts.
Provincias, trimestre..... 5
Extranjero año..... 40

LUNES 15 DE MAYO DE 1905

Cuarta plana..... 15 céntimos línea.
Reclamos..... 1,50
Noticias..... 2,50

Número suelto, 5 céntimos

Arma de Caballería

Para tener buena caballería es indispensable remontarla con buenos caballos de guerra, los cuales podrían adquirirse en ventajosas condiciones fomentando la cría caballar y mejorando la raza, resultado que puede obtenerse beneficiando el Estado al mismo tiempo, aumentando la riqueza pecuaria y generalizando la cría en las distintas provincias de España, pues todas ellas, ó en su mayoría, disfrutan esa fertilidad, en sus pastos, con que la naturaleza nos favorece, acumulando en nuestro clima cuantos elementos puedan influir en la propagación de ganado tan útil en la vida social de los pueblos y en su defensa, utilizado como arma; pero no basta querer sino se sabe hacer y sin un conocimiento profundo de las partes que han de constituir en conjunto el cuerpo completo sin que la mala aplicación de alguno de sus detalles venga á esterilizar el fruto á que se aspira: porque si el desconcierto preside en la organización y las ruedas de la maquinaria no engranan en sus funciones con la exactitud debida, infructuosa sería dar un paso en el camino regenerador, pues una idea cogida al azar no puede ser base sólida á la edificación de un edificio útil y seguramente se volvería á retroceder al imperio de la rutina si la inspiración no acompaña á la mano de obra, porque solo la luz que despierta la iniciativa disipa las nieblas de la ignorancia.

Si es el factor caballo de primera necesidad para llegar á una escogida y numerosa caballería sin gravar el presupuesto de la guerra y más bien ofreciendo ingresos cuantiosos al presupuesto general siempre que haya cuidado de montar los servicios con personal idóneo y establecer reglas sobre las cuales no puedan pasar las *atribuciones caciquiles*, no es menor el de los hombres; y entre los dos, completan la materia prima con que se ha de moldar esa importante recurso de la guerra, tanto más necesario cuanto mayor sea el perfeccionamiento de las armas de combate; y el hombre si se ha de transformar en soldado de caballería con todas las condiciones imprescindibles para el mejor desempeño del servicio de campaña, cuando la Patria reclame su concurso, es ineludible que pase por una instrucción completa que encontrará en toda su extensión con la reforma de que el Arma de Caballería está necesitada: hay que colocarla dentro de un organismo que empiece en el método de remontarse y en la educación del soldado y termine en el nombramiento de los jefes de Cuerpo: para ello preciso es romper todos los moldes que se han fijado por la rutina, y derribando las murallas que aprisionan el recinto, daría esa expansión que nos puede trazar la inventiva, marchando en la paralela de las otras armas que van decididamente por el anchuroso camino de las razonadas innovaciones recogiendo triunfos numerosos y haciéndose útiles á la Patria, con sus perfeccionamientos, para competir en todos los casos y lugares con el enemigo que amenaza nuestros derechos.

El Arma de Caballería reúne en su espíritu cuantas propiedades pueden elevarla al apogeo de su poder y sólo necesita una buena organización que la desvie en su ruta de aquellos caminos vicinales á que tanto cariño tenían nuestros antecesores. Hay que salvar los obstáculos que por regla general surgen en todo nuevo sistema, y despejando ese cerrado horizonte que seca en flor las nobles aspiraciones y ambición de gloria de esa ilustrada oficialidad, cuyo entusiasmo se amortigua ante la negrura del porvenir, reproducir aquella Arma histórica que inspiraba terror en el combate y dulcíssimas emociones en sociedad. Savia joven está reclamando el Arma que debe ser el nido de la juventud.

El soldado de Caballería debe reunir á su agilidad y buenas proporciones físicas que le faciliten la soltura en los servicios naturales de su Instituto, inmejorable salud y resistencia para las fatigas; así el primer cuidado que con ellos debe emplearse cuando ingresen en los centros donde la unidad de instrucción los prepare para servir en cualquier regimiento, ha de ser la alimentación nutritiva á que se puede llegar dentro de los recursos actuales, porque el hombre sin alimentarse bien, lejos de reconstituirse preparándose así para el penoso servicio de las armas, decaerá su naturaleza multiplicándose sus trabajos. El cambio de alimentación, la variedad de su vida y la afición consiguiente en que se envuelve su espíritu al verse separado de los seres que le son queridos, influyen extraordinariamente en su parte moral y material hasta que no se acostumbra al nuevo género de vida, costumbre que muchas veces llega después de haber contraído enfermedades que concluyen por destruir su existencia tras las consiguientes penalidades que les proporcione la falta de robustez propia para desempeñar el papel importante del soldado de Caballería, con las fatigas de la vida de cuartel.

No hay duda que la alimentación nutritiva y bien condimentada es el principal agente de la salud del hombre, y así será hasta meritorio fijar la atención en asunto tan importante cuyo resultado puede influir poderosamente en bien del servicio y en el mayor desarrollo del individuo en la edad propia para ello cuando ingresa en las

filas, proporcionándoles de esta manera condiciones corporales para soportar las penalidades que van unidas á la vida militar sin gastar su naturaleza, dándoles al propio tiempo el vigor que tan buenos resultados puede conceder al hombre considerándolo como instrumento de defensa de la Patria ó como ciudadano productor de otra generación cuyo mejoramiento dependa indiscutiblemente del germen potente y sano que ofrezca su vida.

El estudio es de la mayor preferencia, pues como decía Federico el Grande dando instrucciones á sus generales: «Cuando se quiere tener un Ejército, es necesario principiar por ocuparse de su buena alimentación.»

Puede así calificarse con propiedad de interés nacional el mejoramiento de la comida del soldado, sobre todo en los institutos donde el trabajo es más constante y penoso, y á ello debe dedicarse un cuidado especialísimo, porque suministrando al hombre el alimento que á su sostenimiento y nutrición conviene, influirá visiblemente en el desarrollo de la juventud que llega al servicio de las armas á cumplir la misión sagrada que la Patria le encomienda, predisponiéndose favorablemente para otra generación vigorosa y con la potente vida que no puede transmitir cuando quien la comunica se halla poseído de anemia más ó menos intensa, origen positivo de la degeneración.

Con frecuencia se oye á los más discretos comparar la alimentación del soldado con la que ha tenido antes de ingresar en las filas, fijándose, como mayor prueba, en aquellos que por su clase de jornaleros ó labradores se les atribuye, fundamentalmente, menos recursos; pero este juicio erróneo lo destruiríamos en otro artículo, con los mismos argumentos que puedan aducirnos, según nuestra creencia.

Para concluir hoy vamos á determinar el marco del cuadro donde pretendemos representar el arma de caballería, en la proporción que aconsejan los privativos servicios que se derivan para ella en las guerras modernas.

Fomento de la riqueza pecuaria y cría caballar con el auxilio de los depósitos de semillales del arma.

Centros de reoría para remontarse y nutrir los mercados nacionales con caballos de guerra.

Centros de instrucción y doma para desartar de impedimento á los regimientos dejándolos siempre con fuerza útil.

Cuadros de reserva en pie de guerra. Requisita en papel, en toda España, de los caballos que reúnan cualidades para el servicio de las armas, sin restringir el dominio directo del propietario ni afectar sus intereses.

Utilización de los retirados de Caballería y rejuvenecimiento del personal de jefes en los regimientos activos.

Y por último, notable mejoramiento en la alimentación del soldado, parte de la cual se conseguirá formando buenos cocineros en vez de rancheros ignorantes y sucios. Todo por supuesto, bajo el pie forzado del presupuesto actual.

DE RUSIA

Ha sido asesinado en Rusia el almirante Nari-moff por un ordenanza á quien había despedido.

—El Senado ruso ha rechazado el recurso de casación presentado por el asesino del gran duque Sergio.

—Ha regresado á París el embajador de España en aquella capital, señor marqués del Muni.

EL PAGO Á LOS REPATRIADOS

Decididamente caminamos de mal en peor. Esto es palmario: esa Junta clasificadora de los créditos procedentes de Ultramar, á quien la ineptitud de un Osmá, ó su intención deliberada de entorpecer y de embrollar, en institución conviertiera; ha vuelto ya á las andadas, á su funesto abandono ó malhadada indolencia.

Al ver las relaciones de créditos por haberes personales publicadas en la *Gaceta* durante el pasado mes de Abril, creímos nosotros por un momento (y conste que nada más por un momento) que la tan *sapientísima* cuan cuidadosa Junta, acababa de acometer vigorosamente, con verdaderos alientos y los más fuertes ánimos, la tarea patriótica de dar cima á esa obra de justicia y caridad.

Desgraciadamente padecemos un error; la Junta sigue lo mismo con su gestión desdichada, tan funesta como siempre, teniendo en el abandono su misión más principal.

Que sigue en la hogaña es palpable, que mantiene cuanto de ingrato y pernicioso le era habitual, claramente lo demuestra lo patentiza, sin dejar ninguna duda, la *Gaceta* de Madrid.

No podemos explicarnos ni acierto nos explicará el cómo ni el por qué (fundadamente se entiende) de que durante el pasado Abril se publicaran relaciones de créditos por el concepto mencionado, y aun de los pertenecientes al grupo segundo clase primera, en los días 2, 13, 15, 19, 26 y 30; y en todo el corriente Mayo no hayamos podido ver ni sombra de relación corta ó larga tan siquiera; pues nada significa que en los días 5 y 7 se rectifican errores.

¿A qué obedece la calma? ¿Les pasó ya el arre-bato? ¿Podría saberse, señores?

El que la *conspicua* Junta siga haciendo de las suyas, es cosa ya inaguantable.

¿No tendría el señor ministro de Hacienda, no encontraría el propio Sr. Villaverde un medio, un procedimiento cualquiera con que imponerse á esa Junta y prontamente compelela á que cumpla cual lo demandan los respetables intereses de tanto desvalido? ¿Parecenos que sí, por aquello, al menos, de que «poder es querer»?

Considere el digno marqués de Pozo Rubio que

á los infelices repatriados, acreedores por haberes personales, y á tanto huérfano y viuda nadie les indemniza ni compensa de los grandes perjuicios que con esta injustificada demora se les viene ocasionando, pues cosa harto sabida es que, de estrechechos rodeados, no han tenido más remedio, no les queda otro recurso que caer entre usureros, salvo raras excepciones.

Y al paso que caminamos, cargarán esos vampiros con los modestos ahorros de tanto y tanto infeliz—si no es que cargan con más—pues si bien muchos de éstos han podido sostenerse y aparecer hasta hoy como acreedores directos, por no malbaratar lo suyo, es muy cierto que se encuentran, *avunqe al exterior no salga*, muy grandemente empeñados.

Además, ¿qué razón hay para que se les retenga sin devengo de intereses lo que es suyo y muy suyo? Desde el momento en que la ley de 30 de Julio del pasado año fué promulgada, es innegable que al percibo inmediato de sus créditos adquirieron perfecto derecho.

Luego, por todo ese tiempo que empleados incapaces ó funcionarios ineptos necesitan *porque sí*, para poner al corriente lo que estarían debiendo desde mucho tiempo hace, ¿no sería justo y aun legal, el abono de intereses?

¿Han de sufrir los acreedores tan enormes quebrantos, tan sensuales perjuicios porque así lo quiera en su olímpica soberbia la Junta clasificadora? ¿Y á ésta no habrá por ventura quien ponga coto en sus desmanes?

Y todo esto señores, ¿no es fuertemente vergonzoso? ¿Y el crédito, la envidiable reputación del marqués de Pozo Rubio por lo tocante á sus explícitas manifestaciones hechas en el sentido de que el pago por haberes personales á los repatriados había de efectuarse inmediata ó prontamente? ¿Qué hay de esto?

El Sr. Villaverde no recuerda ya, ha olvidado acaso, sus patrióticas manifestaciones y anhelos claramente manifestados á la Prensa, muy pozo antes de abandonar el poder en su anterior etapa ministerial?

¿Cuándo vendrá pues, el remedio para tanta y tanta desdicha! ¿Dios lo sabe!

¿Cuánta injusticia cruel! ¿Cuánta informalidad! Así andamos nosotros y así el pelo nos luce.

EL PODER NAVAL

¿Se hará algo en España?

Ciento veintidós millones de Uvas para la construcción de cuatro acorazados, cuatro cruceros acorazados, dos portaminas, treinta destroyers, ochenta torpederos de alta mar y diez submarinos, consigna el Gobierno italiano en el presupuesto para el año próximo. Inglaterra, los Estados Unidos, Alemania y Francia no ponen menos empeño que el Gobierno de Roma, á juzgar por las cuantiosas sumas que á tal atención dedican para impedir que su poder naval quede á la zaga del de las demás potencias marítimas.

En España y hasta el presente momento histórico, es justo reconocer que también se ha hecho algo en pro del poderío marítimo. El criminal abandono en que tuvimos á éste en los últimos lustros, ha sido interrumpido por el actual ministro de Marina llevando á los presupuestos un proyecto de escuadra, que si llegara á votarse por las Cortes sería la más firme y sólida garantía del futuro engrandecimiento de la nación.

Pero aquí surgen precisamente nuestras dudas. ¿Se aprobará ese proyecto?

Demás estaría esta pregunta si el Parlamento español hubiera alguna vez llegado como el británico, llevado exclusivamente de su patriotismo, á rechazar proyectos del almirantazgo para darles mayor desarrollo y, por lo tanto, para aumentar los gastos que por aquéllos se introducían. Tampoco formularíamos esa pregunta si tuviéramos la esperanza de que las Cámaras españolas fueran á ser disueltas cuantas veces fuera preciso hasta conseguir la aprobación de los proyectos del Sr. Cobián, como no há mucho lo fué el Reichstag, en Alemania; hasta que después de haber sido disuelto por tres veces se obtuvo la aprobación de un proyecto relativo también, por cierto, al desarrollo del poder naval.

Desgraciadamente, aquí no se han dado todavía esos actos de verdadera virilidad, y es preciso por eso que no nos entusiasmemos demasiado con lo que fuera de casa ocurre, para evitar dolorosas decepciones.

De aquí nuestra pregunta, ¿se aprobarán los proyectos del ministro de Marina?

No hablemos de su bondad, pues esta no obstante estar perfectamente garantida con la competencia, patriotismo y alta cultura naval del Sr. Cobián, habrá de ser detenidamente analizada y aun mejorada si á ello hubiera lugar en las Cortes; por este lado no nos asalta el menor temor.

Estos provienen de la escasa atención que las Cámaras prestan á los asuntos que más profundamente afectan al patrio interés; de la propensión que existe en aquéllas á convertir en cuestiones de baja política y de partido los más trascendentales problemas nacionales.

Y como precisamente ya ha comenzado á hablarse de debates políticos, obstruccionismo y demás procedimientos al uso, sin más finalidad que la de hacer estéril la obra del Gobierno, nosotros hemos de llamar la atención de cuantos aún se consideran dignos de llamarse españoles, sobre los enormes perjuicios que á la Patria se irrogan si por mezquinas luchas de partido se perdiera un año más para la reconstrucción del poder naval.

Si las naciones que ya lo tienen realmente formidable se consideran obligadas á invertir en su refuerzo una gran parte de su presupuesto ¿cuánto no estará obligada España, que para defender su inmenso litoral, y las provincias isleñas, y las posesiones

africanas, no cuenta siquiera con una regular división naval?

Reflexionen bien acerca de este problema los que ostentan la representación nacional y es seguro que si proceden recta y patrióticamente la aprobación del proyecto de escuadra será un hecho tan pronto como las Cortes comiencen á funcionar.

EL VIAJE DEL REY A FRANCIA

Desde París telegrafian el programa definitivo del viaje del Rey á aquella capital.

Helo aquí:

Día 29 de Mayo.—A media noche, llegada á Hendaya.

Día 30.—A las doce y dieciocho minutos de la tarde llegará á Orleans, en donde se verificará recepción oficial de las autoridades locales.

A las dos y cincuenta y cinco minutos de la tarde, llegará á la estación del Bois de Boulogne, de París, en donde esperará al Rey el presidente de la república, que lo conducirá al ministerio de Negocios Extranjeros.

D. Alfonso visitará á M. Loubet á las cinco de la tarde, y á las siete y media asistirá á la comida que en su honor se celebrará en el Eliseo.

Día 31.—Por la mañana, D. Alfonso pasará por París, visitando los Invalidos y el Pantheon.

A las once de la mañana habrá recepción oficial en el Hotel de Ville.

A las doce y media, almuerzo en la Embajada de España.

A las tres de la tarde, recepción de la colonia española en dicha embajada.

A las nueve de la noche, el Rey asistirá con M. Loubet, en la Opera, á la representación de «Sansón y Dalila» y del baile «Maledetta».

Día 1.º de Junio.—Maniobras militares en balones.

Por la noche, recepción en el Eliseo.

Día 2.—Visita á la escuela militar de Saint-Cyr, y almuerzo en ella.

Regreso á París á las cinco de la tarde.

A las nueve de la noche, el rey asistirá con M. Loubet á la Comedia Francesa, donde se representará «Jeu de l'amour et de hasard», de M. Rostand; «L'Etincelle», de Pailleron y «Les Romanesques», de Rostand.

Día 3.—A las nueve y cuarenta y cinco de la mañana, revista militar en Vincennes.

A las doce y media, almuerzo militar en el Eliseo.

A las siete y veinte de la tarde, comida ofrecida por D. Alfonso á M. Loubet en la embajada de España.

Día 4.—D. Alfonso y M. Loubet asistirán al Grand Prix de Autouil.

A las siete y media de la tarde, comida en el ministerio de Negocios Extranjeros.

A media noche, D. Alfonso saldrá para Cherburgo.

A las siete de la mañana, recepción de las autoridades.

A continuación, D. Alfonso revisará la escuadra del Norte y embarcará en el yate «Victoria and Albert».

DE ARTILLERÍA

No sé si oigo con pena, con alegría ó con rabia, la frase que, con motivo de la guerra ruso-japonesa, se cae de los labios de todo el mundo: «En la guerra moderna es necesario, sobre todo, artillería: mucha y buena artillería.»

Es decir, que ahora dicen todos lo que antes decíamos unos pocos...; pero no pasan de decirlo.

Si son militares los que hablan, y se les dice que en efecto es preciso aumentar y organizar bien la artillería, no lo niegan (¿cómo negarlo!); pero arguyen enseguida que también son precisas las otras armas y que no se pueden sacrificar unas á otras. Argumento falso, porque nadie trata de eso, sino de equilibrarlas bien (las armas, no el personal de ellas) y lo que se aumenta á unos, ha de aumentarse á otros; pero argumentado al fin que hace fuerza y detiene el movimiento.

Si son paisanos, la afirmación es rotunda y entusiasta, hasta que se les dice: «Buena, pues el tener esa buena artillería, que ustedes reconocen que es necesaria, cuesta tanto». Entonces todo varía; empiezan por decir que no será tanto y ante las cuentas, dicen que más vale empezar por poco y terminan por afirmar que si es cosa tan cara, es lástima que no se pueda hacer.

Y así—este así es el que demuestran mis artículos anteriores, sobre este asunto—vamos tirando y el día que llegue el caso de que haga falta esa artillería, se querrá improvisar de repente, se gastará de prisa y mal, más, mucho más de lo que ahora podría gastarse, despacio y bien, y á pretexto de eso y á pesar de seguir siendo malas las condiciones de Arma tan importante, se exigirá á nuestros artilleros que hagan milagros, que, como el dios del caos, saquen el mundo y se sacrificen una vez más, no por la Patria, sino por las torpezas y debilidades de unos y por la falta de unión de otros.

Al tiempo y quiera Dios que tarde.

EL CAPITÁN ARANA.

EL PAN MILITAR

Terminado ya el Centenario, más comentado que la famosa guerra de las Galias y más zaranado y molido que Sancho por los trajinantes de la venta, parece ya hora de volver á la realidad y tener en cuenta las exigencias de la vida.

La carestía de los artículos de primera necesidad ha venido á sumarse últimamente con el aumento en los alquileres de las casas, iniciado en Madrid ante las obras de la *magnífica* (¿...?) Gran vía; los haberes que disfrutaban la oficialidad no

bastan á cubrir las diarias necesidades, y no há más remedio que agenciar todo cuanto sea posible á fin de mejorar esta situación que bien puede calificarse de angustiosa y que de ninguna manera puede continuar sosteniéndose.

Con motivo de la huelga de panaderos, que no hace mucho hubimos de tolerar *nuevamente*, y que amenaza con repetir cualquier día, varios colegas plantearon la solicitud, muy razonada y oportuna, de que se abasteciera de pan, hecho en las Factorías militares, á todas las clases pertenecientes al Ejército que tienen la suerte de residir en esta corte. La petición ha resonado en el vacío.

Organizar este suministro no sería difícil y, sobre los beneficios que indudablemente reportaría en los presupuestos domésticos de quienes pudieran utilizarlo, daría el de preparar valiosos elementos para remediar en Madrid cualquiera otra *genialidad*, muy posible, de los obreros panaderos ó de los fabricantes de tan indispensable artículo.

Demostradas ya las ventajas que con él a través de los años se viene realizando el suministro de medicamentos militares, no vemos el inconveniente que pueda oponerse á fabricación del pan militar. Ciertamente es que por los años de 1844 y 85, siendo director general de Administración Militar el difunto general Salamanca, se inició este servicio, que duró muy poco tiempo, mas no fué por que los resultados fuesen perjudiciales á nadie, sino por exceso en los *procedimientos burocráticos*, valga la frase, con que se laboraban y repartían.

No es difícil evitar estos y, como el ejercicio produce los buenos operarios, el tiempo que los de Administración dediquen á semejante faena de práctica en su oficio no puede mirarse como perdido para ellos. Sería de provecho para las clases á que nos venimos refiriendo y no dejaría de reportar utilidades.

Llamamos hacia tan interesante problema, que nada tiene de algebráico, la particular atención de quienes, por su autoridad y compatibilidad, deben y pueden tratar de resolverlo.

El Sr. Cobián en Canarias

Santa Cruz de la Palma 13.

El recibimiento dispensado en ésta al Sr. Cobián ha sido tan entusiasta y cariñoso como la despedida de Tenerife.

La población estaba engalanada y el ministro ha sido muy agasajado, tanto en la recepción como en el banquete y bailes celebrados.

Salimos para Hierro y Gomera.

Piñal.

El Puerto de Ceuta

Fieles á nuestros propósitos de recordar continuamente á los Gobiernos que nos rigen, los peligros que pueden acarreararnos la falta de previsión y la apatía clásica, en los que empuñan, aunque sea por breves horas, las riendas del poder, volvemos hoy nuevamente sobre este asunto para que *no se olvide y llegue á oídos de todos*, que se han presupuesto 60.000 pesetas para el puerto de Ceuta, habiéndose destinado 300.000 para el de Melilla, que aunque de notoria importancia, no llega á la de nuestra primera plaza africana.

Mientras no se construya el puerto, y se quite el penal, Ceuta no dejará de ser una fortaleza (de muy buenas condiciones, es cierto) que solo como fortaleza podrá servir cuando podría ser centro comercial y base de futuras operaciones.

Carecemos de una escuadra que guarde nuestras posesiones; carecemos de puertos en ellas; de cables que nos unan con Marruecos... no hay que extrañarse de lo que ocurrir pudiera.

Estamos alerta y no achaquemos luego á «circunstancias imprevistas» las desgracias que nos sucedan.

Marruecos es un buen bocado para las grandes potencias; Alemania entiende en el asunto, Inglaterra trabaja provechosamente, Francia interviene y pretende manglear, solo España para quien eran más fáciles esos trabajos, permanece muda, dejando obrar, reducida al papel de mera espectadora...

Allá veremos luego; no hay que consolarse, señores políticos, con la confianza de que el Ejército y la Marina serán los que carguen con los vidrios rotos.

La opinión pública tiene ya formado su juicio, y si algo sucede, cada palo aguantará su vela.

Esto no es más que un aviso; no nos tachará nadie de imprevisores.

GUARDIA CIVIL

DISPOSICIÓN SINGULAR

Lo es como ninguna otra la Real orden del Ministerio de la Gobernación, publicada por el de la Guerra en 10 de Septiembre de 1892. En el tercer considerando de la misma se estima irrealizable el arriendo de habitaciones para cada uno de los guardias en los alrededores de los cuarteles, por exigir mayor coste que el asignado para acuartelamiento y una larga serie de contratos, en los cuales no sería posible establecer un principio de igualdad. Y sin embargo, la parte dispositiva de la misma estipula (como justipreciada), la cantidad de diez pesetas mensuales á cada uno de los guardias casados ó viudos con familia pertenecientes á los tercios primero y décimo cuarto que presten sus servicios en esta corte y carezcan de pabellón, con la obligación de arbitrarse alojamiento decoroso en las inmediaciones de los cuarteles. ¿Puede darse mayor anomalía? Creemos que no, pues mien

tras el centro ministerial se considera impotente (por el mayor gasto) para cumplir las condiciones exigidas, deja, mejor dicho, dispone que los interesados resuelvan el problema satisfaciendo aquéllas. Es decir, que a los modestos guardias se les entrega una exigua cantidad con la ineludible obligación de hacer un gasto superior a ella.

En cuestiones de tanta trascendencia como importancia se impone un riguroso principio de equidad, basado en un buen deseo que en dicha soberana disposición no aparece por ninguna parte.

Hay pues, que modificar el espíritu y letra de la Real orden de 10 de Septiembre de 1892, asignando una cantidad que no esté en pugna con el tan recomendado decoro, evitando males sin cuento que, a más de atentar contra acrisolados prestigios, falsean el cumplimiento de lo mandado, por ser esto imposible en absoluto. Continuar como hasta aquí es altamente perjudicial para todos.

Además nada más justo y necesario que ampliar los beneficios de la modificada disposición a aquellas grandes capitales como Barcelona, Valencia y alguna otra que carezcan de pabellones para toda la fuerza, concediendo gratificación de casa a los jefes, oficiales y tropa que habiten fuera de los cuarteles.

Cuando una petición es sinónima debe con urgencia ser atendida, por reclamarlo así los más rudimentarios principios de justicia y humanidad.

Para terminar por hoy, sólo nos resta invitar á cuantos puedan dar solución al problema, á que nos demuestren pueden ser suficientes diez pesetas para hallar en cualquiera de las poblaciones citadas alojamiento decoroso en sitios obligados.

122.

INSURRECCIÓN DEL YEMEN

Todos los telegramas de agencias y correspondientes—dice un periódico italiano—señalan la gravedad de la situación en el Yemen.

El Gobierno turco se encuentra con un movimiento insurreccional mucho más grave que los de Oreta, Armenia y Macedonia, porque la población musulmana se encuentra en estado de terrible fanatismo.

Los telegramas últimos que anunciaban el éxito de Edlin y Huson y la defección de batallones turcos enteros, se han confirmado. Este movimiento rebelde en la extrema provincia de la península arábiga, estaba preparándose desde hace tiempo y había obtenido algunos triunfos parciales.

Ahora la insurrección ha tomado proporciones colosales y amenaza crear al imperio otomano, en las provincias del Sur, conflictos mucho más graves que los producidos en las provincias del Norte.

En el Yemen no se trata, como en Oreta, Armenia y Macedonia, de una rebelión contra la dominación bárbara, fanática y feudal del sultán sino contra la fiscalización y la rapacidad de los funcionarios turcos.

Los beduinos del Yemen no conocen la religión. «Arabia para los árabes», es el grito con que se han lanzado á la revuelta. El movimiento está dirigido por el imam Mahmud Yahia, que tiene un grande ascendente sobre las tribus, por ser además hijo de imam Hamud Eddin, que fué un agitador irresistible. Yahia tiene evidentemente á desmembrar el Yemen del imperio otomano, conquistando antes el Uclifato y estableciendo su capital en la Mesa.

Los insurgentes marcharon hace una semana sobre Sanas, capital del Yemen, y la pusieron cerco. El general Riza pachá, comandante supremo de las fuerzas del Sultán en el Sur de Arabia, pudo librar á la ciudad del sitio; pero perdió casi todos sus hombres. Se le enviaron refuerzos pero insuficientes para extinguir tan vasta revolución.

Las dificultades que tendrá que vencer el Gobierno de la fuerza para hacer frente á la rebelión son extraordinarias. Los medios de transporte faltan en casi toda Arabia y los soldados tendrán que llevar sobre sí diez kilogramos de harina, además de todo su bagaje, para asegurarse el alimento en cada día de marcha.

Por otra parte, la tropa, poco afectada á un Gobierno que no la paga, la trata mal, conducida á hacer fuego contra hermanos de raza, se pasa por batallones al campo rebelde, que cada día aumentan en número, en audacia y en acometividad.

Es una gravísima complicación que no puede menos de poner en peligro la ya quebrantada nacionalidad del imperio otomano, presagando á toda Europa grandes trastornos, puesto que Rusia, cualquiera que sea el resultado de la campaña japonesa necesaria, ya un desquite para reponer el crédito de sus armas, ya una confederación que haga olvidar los fracasos que han padecido en la Manchuria.

En Barcelona

Telegrafían de Barcelona que han llegado á aquel puerto los acorazados Mars é Illustration.

El capitán general, Sr. Delgado Zulueta, ha dado un banquete en honor del almirante inglés, al que asistieron, á más de éste, su esposa y los jefes de división de la escuadra inglesa del Atlántico, fondeada en aquella capital.

En la comida, que fué de carácter íntimo, hubo grandes muestras de cordialidad.

Maniobras militares en Francia

Según comunica un despacho telegráfico, ya están designadas las tropas que han de maniobrar en Chalons ante S. M. el Rey Don Alfonso.

Son las siguientes: Duodécima división de infantería bajo el mando del general Besson, formada por la 23.ª brigada, general Guinot y 24.ª brigada, general Soyer.

42.ª división de infantería, mandada por el general Michel, que comprende la 83.ª brigada, general de Lardemelle.

4.ª división de caballería independiente, dirigida por el general Jurand, y de la que forman parte la 1.ª brigada de húsares, general Maslarié y la 4.ª brigada de dragones, general Labroy de Crotte de Saint Martin.

5.ª división de caballería independiente, mandada por el general Mayniel, compuesta por la 3.ª brigada de coraceros, general Dechabot, y por la 3.ª brigada de dragones, general Miel.

La artillería comprenderá la 6.ª brigada con el general Colard y baterías montadas, procedentes de las 3.ª, 4.ª y divisiones de caballería independiente.

Además de estas tropas, asistirán á dichas maniobras el 15 regimiento de cazadores á caballo y el 31 de dragones, los cuales asegurarán el servicio de orden. El servicio de escolta lo hará el 9.º de coraceros. Tres compañías de ingenieros y tres batallones de los 37, 156 y 160 de infantería también tomarán parte en las citadas maniobras.

EL MUNI Y FERNANDO PÓO

La costa del Cabo de San Juan es la más feraz y más rica del territorio que nos fué reconocido por el tratado de París.

El suelo tiene gran fertilidad y el bosque lleno de maderas magníficas y laborables, algunas incorruptibles como el bimo, las de tinte como el palo rojo y el ébano, el bocume para lanchas y botes y otras mil que serían en la industria poderoso auxiliar en las primeras explotaciones que allí se emprendan; en cuanto al reino animal hay de todo, desde el elefante al antílope y desde la ardilla á los roedores más insignificantes allí existe gran abundancia y no escasean leopardos y otras especies felinas parecidas á nuestro gato casero.

Reptiles y aves como los insectos, pueblan aquellas vertientes abruptas y en la tierra se da toda clase de hortalizas y legumbres.

Con toda esta riqueza natural los indígenas, los vengas, que pueblan aquella zona, perecen de miseria porque la flojedad característica de la raza y la indolencia natural que da el clima hace que ellos no trabajen no sólo en el cultivo agrícola, sino en la caza y en la recolección de los frutos, que dejan al cuidado de la mujer, verdadera bestia de carga, mientras que el hombre vaga en la inercia salvaje.

En cambio, los europeos allí establecidos, la misión católica tiene en sus huertos magníficos ejemplares de tomates, coles, pimientos, lechugas, berenjenas y cuanto pueda apetecer la cocina española, así como plantaciones de productos cubanos, tales como bananas, plátanos, cocos, cacao y café.

En cuanto al clima, aunque hace muchos años se está desmontando el bosque, hay que hacer mucho para sanearlo, pues las fiebres en general, el paludismo que degenera en calentura perniciosas, que como es sabido es la más fatal de todas, pues si no va seguida de muerte destruye la naturaleza por más robusta que sea.

Así pues, en la colonización que haya de hacerse, el primer factor con que ha de contarse es con la salud pública, tan seriamente amenazada y base de toda iniciativa provechosa. Téngase en cuenta el sistema empleado por otros países cuyas factorías crecen de día en día en los países limítrofes del Gabon francés, de los Camerones alemanes y de las islas de San Thomé y Príncipe como San Pablo de Loanda en la costa del reino de Portugal.

Tanto los gobiernos como las empresas particulares emplean en sus trabajos á los indígenas del Krup y hasta los mismos naturales pero con sus empleados europeos tienen contratos bien distintos, sujetos á cláusulas, que si bien les obligan á cumplir deberes y realizar trabajos, les dan garantías y seguridades, no sólo en remuneraciones espléndidas y á las que no están acostumbrados á dar en España, sino que teniendo en cuenta la conservación de su salud en climas tan mortíferos, les permiten ó conceden licencias temporales para que renueven la sangre en Europa, cuyas energías se pierden después de algún tiempo de residencia en el Ecuador, donde es muy frecuente ver retratada la anemia en semblantes que antes reboaban de color saludable.

Es, pues, inútil sin grandes elementos pecuniarios emprender allí negocio alguno, pues las fuerzas se gastan, la desanimación se apodera del individuo y se pierde la perseverancia, al ver faltar á unos, á otros enfermos y á los más retirarse dando por bien perdido el tiempo y dinero que emplearon ante la remota esperanza de perder aun más y no ganar nada en breve espacio de tiempo.

CELADA Y QUINTANA.

COSAS DEL DÍA

Ayer mañana se celebró en el Frontón Central el primer mitin de la serie organizada por los republicanos.

No correspondió, ni mucho menos, á las esperanzas que en él cifraban sus organizadores, como puede juzgarse por las siguientes líneas que tomamos de un artículo que El Nacional dedica al señor Salmerón:

Y para mantener al equilibrio de una posición difícil, para obtener el aplauso, para ser aclamado, el Sr. Salmerón necesita hacer discursos como el de ayer, decir frases gruesas, emitir violentas apostrofes contra instituciones y personas, dando gusto á la galería por artes inapropias de la seriedad, del buen gusto, del talento de quien, como el Sr. Salmerón, tan alto repompre goza entre los hombres de ciencia y de cultura.

Para nosotros—lo decimos con toda sinceridad—es un espectáculo doloroso ver á una personalidad tan ilustre, deteniéndose todo á un lado para halagar pasiones poco elevadas; mejor dicho, más exalta lo, poniendo á todo, hasta su prestigio de hombre serio, á los pies de la muchedumbre para obtener un efímero é inconsciente aplauso.

Al desastre de la carrera de automóviles París-Madrid ha seguido el de las regatas Tolón Argel-Mahón.

Las previsoras medidas adoptadas por el Gobierno francés han impedido que ocurrieran desgracias personales, pero así y todo hay que lamentar la pérdida de todas las canoas automóviles que fué forzoso abandonar en alta mar.

Está visto que el automovilismo no encuentra campo apropiado para desarrollarse.

Alemania continúa afirmando su influencia en Marruecos, sin reparar en sacrificios.

Por sí no fuera bastante la visita del Kaiser á Tánger ahora acaba de disponer el gobierno de Berlín que una Comisión de la Sociedad Comercial del Mediterráneo, compuesta de cuatro miembros, marche inmediatamente á Fez.

Al propio tiempo el presidente de la Compañía naviera Hamburgo-América, accediendo á deseos de Guillermo II, ha determinado que los barcos de aquélla hagan escala en Tánger.

Si España continúa algún tiempo más desatendiendo como hasta aquí sus intereses en Marruecos cuando quiera recuperar el tiempo perdido la será completamente imposible lograrlo.

Solo Alemania es capaz, si la dan tiempo, para no dejarnos un pie de terreno donde le establezcamos.

Era el Sr. Romero Bobledo por su carácter fatalador en quien más esperanzas cifraban las oposiciones para el éxito de una campaña parlamentaria contra el Gobierno.

Pero es el caso que el presidente del Congreso ha llegado á Madrid y á las primeras de cambio ha hecho las siguientes declaraciones:

—Opino que nada de particular ocurrirá en las Cortes en las que espero que el Gobierno podrá sacar adelante sus proyectos.

Respecto de un cambio de política mi opinión es que solamente estará justificado cuando se demuestre que el Gobierno no cuenta con mayoría en el Parlamento.

A pocos golpes como estos el pleito de las oposiciones estará irremisiblemente perdido. Con ó sin mitins republicanos.

El ministro de la Gobernación, en vista de los abusos que cometen los abastecedores, ha manifestado que tan luego como transcurra el plazo que se concedió para la publicación de los reglamentos referentes al decreto sobre Mataderos, exigirá el cumplimiento de las disposiciones del mismo á los gobernadores civiles, única manera de evitar los abusos que vienen cometiéndose.

Nos parece muy digna del aplauso público la actitud del Sr. González Besada.

Y aún nos lo parecería más si lo que piensa hacer con los mataderos se hiciera extensivo á las tahonas municipales.

LA INFANTERÍA DE MARINA

Ayer mañana salió de esta corte para San Fernando la sección de Infantería de Marina que con bandera y música vino para asistir á las fiestas del centenario.

Mandaba estas fuerzas el capitán D. Adolfo Albarracín, uno de los más brillantes oficiales del Cuerpo, condecorado con cruces pensionadas por diferentes hechos de armas en nuestras guerras coloniales y que no hace mucho, nombrado gobernador del Muni, tuvo la honra de izar la bandera española y tomar posesión del trozo de continente africano que los franceses nos restituyeron después de un largo litigio.

El pueblo madrileño, por un sentimiento ovacionó á la compañía á su paso por las calles, saludó respetuosamente á la bandera, que ostentaba la corbata de San Fernando, ganada en la guerra carlista, en la famosa batalla de San Pedro de Abanto.

La banda de música, que es muy notable, consiguió también atraer la atención pública, siendo muy aplaudida, como ya hemos dicho, en el festival de la plaza de toros y en cuantos conciertos ha dado durante su corta permanencia en esta capital.

Dichas fuerzas alojáronse en el cuartel de la Montaña, donde han recibido toda clase de atenciones de los ingenieros del Ejército, que fraternizaron patrióticamente con sus compañeros de Marina.

UN OBSEQUIO

El distinguido marqués de Polavieja, ilustrado general que se encuentra al frente del Estado Mayor Central del Ejército ha obsequiado al regimiento de Otumba con una copia fidelísima del retrato de Hernán Cortés, que como reliquia inestimable conservaba el ayuntamiento de México.

El general Polavieja, tan competente en asuntos científicos y literarios ha tenido el buen pensamiento de poner al pie de la efigie que constituye su valioso regalo, la siguiente expresiva biografía:

«Combatió á través del gran Océano y en el centro de mundo desconocido á poderoso y extenso imperio militar; y con pocos soldados supo vencer á innumerables y valerosos enemigos y á duros trances de muy adversa fortuna.

Dió á su Patria el dominio de ricos, floridos y vastos territorios, y el de ignorados mares; al progreso moral é intelectual del hombre, dió también millares de pueblos entregados á cultos sangrientos.

Fué querido por los suyos y por sus vándicos enemigos, que á su espíritu de justicia remitían sus querrelas. Leal á su Patria y á su Rey, supo rechazar tentadoras ofertas, y habiendo nacido para el mando aceptó obediencias depresivas y contrarias á la acabada consolidación de su obra y á su mayor grandeza.

Voluntad enérgica é inquebrantable, corazón ardiente y valoroso, audacia temeraria hasta rayar en lo inverosímil, inteligencia poderosa y brillante y carácter afectuoso, franco y abierto, fué perseguido con odio implacable y tenaz como acontece siempre, por todo lo ruín y vano que no tolera ni perdona superioridades; y desconsiderado y dado al olvido murió en su Patria, dejando ordenado que sus restos mortales descansaran en el teatro de sus impecabloras glorias entre sus heroicos compañeros de armas.

Los descendientes de estos quisieron profanar su tumba y dar al viento sus cenizas. Mano piadosa y noble lo impidió ocultándolas y hoy se ignora donde se encuentra. Si parecieran, su Patria y la República Mexicana, deberán honrarlas é inalterables.

Permanezcan ó no ocultas, siempre el glorioso nombre de Cortés será estimado y profundamente admirado por todos cuantos sienten y aman todo lo que es grande y glorioso, honra á la patria y sublima al hombre.—Camilo García de Polavieja.—Rubricado.

El preciado obsequio de que ha sido objeto el regimiento de Otumba demuestra, bien á las claras, la verdadera estima en que se le tiene por la dignísima personalidad que lo hace; la sentida dedicación que el señor general Polavieja ha tenido la bondad de poner al pie del retrato del inmortal Hernán Cortés, gloria de España, atestigua el cariño que inspira al distinguido general corporación tan, á diario, dedicada á merecer, con verdadero afán, el justo aprecio de sus superiores; y la bien escrita biografía del invicto conquistador, cuyas hazanas dió nombre á ese regimiento, debida á la corresponsable pluma de autoridad de tanta importancia conviene á cuantos tengan el gusto de conocerla de lo que es, hace tiempo, firmísima creencia en muchos, que las condiciones de ilustración del competente autor de ese corto, pero notable escrito, sobresalen por completo, evidenciando un general completamente preparado y dispuesto para, por sus claros talentos, imprimir, allá donde se encuentre, una bienhechora orientación en el porvenir de nuestra Nación tan necesitada de que sus organismos más importantes consigan el más posible grado de perfección.

El desastre de la carrera de automóviles París-Madrid ha seguido el de las regatas Tolón Argel-Mahón.

Las previsoras medidas adoptadas por el Gobierno francés han impedido que ocurrieran desgracias personales, pero así y todo hay que lamentar la pérdida de todas las canoas automóviles que fué forzoso abandonar en alta mar.

Está visto que el automovilismo no encuentra campo apropiado para desarrollarse.

Alemania continúa afirmando su influencia en Marruecos, sin reparar en sacrificios.

Por sí no fuera bastante la visita del Kaiser á Tánger ahora acaba de disponer el gobierno de Berlín que una Comisión de la Sociedad Comercial del Mediterráneo, compuesta de cuatro miembros, marche inmediatamente á Fez.

Al propio tiempo el presidente de la Compañía naviera Hamburgo-América, accediendo á deseos de Guillermo II, ha determinado que los barcos de aquélla hagan escala en Tánger.

Si España continúa algún tiempo más desatendiendo como hasta aquí sus intereses en Marruecos cuando quiera recuperar el tiempo perdido la será completamente imposible lograrlo.

Solo Alemania es capaz, si la dan tiempo, para no dejarnos un pie de terreno donde le establezcamos.

Era el Sr. Romero Bobledo por su carácter fatalador en quien más esperanzas cifraban las oposiciones para el éxito de una campaña parlamentaria contra el Gobierno.

Pero es el caso que el presidente del Congreso ha llegado á Madrid y á las primeras de cambio ha hecho las siguientes declaraciones:

—Opino que nada de particular ocurrirá en las Cortes en las que espero que el Gobierno podrá sacar adelante sus proyectos.

El ministro de la Gobernación, en vista de los abusos que cometen los abastecedores, ha manifestado que tan luego como transcurra el plazo que se concedió para la publicación de los reglamentos referentes al decreto sobre Mataderos, exigirá el cumplimiento de las disposiciones del mismo á los gobernadores civiles, única manera de evitar los abusos que vienen cometiéndose.

Nos parece muy digna del aplauso público la actitud del Sr. González Besada.

Y aún nos lo parecería más si lo que piensa hacer con los mataderos se hiciera extensivo á las tahonas municipales.

comenzar la carrera se habían retirado ocho.

Los que llegaron á Mahón el día 7 fueron el «Mercedes-Mercedes», «Heracles II», «Mercedes C. P.», «Camille», «Quand-Même», «Malgré Tout» y «Fian-X», este vencedor; todos sin novedad en la primera etapa, excepto el «Malgré Tout», que sufrió ligeras averías y necesitó el remolque de un torpedero.

Estos siete automóviles continuaron ayer el «match», como queda dicho, dándoles convoy los cruceros franceses «Kleber» y «Dessex», varió torpedero, el yate «Velleda» y hasta 20 millas los cañoneros y destroyers españoles «Nueva España», «Temerario», «Barceló» y «Osado».

A las once de la noche de ayer se esperaba en Tolón á los automóviles. Algunos estuvieron á la vista del puerto en este orden de marcha: el «Camille», «Quand Mème», «Mercedes-Mercedes», y «Heracles». Por un radiograma se supo que el «Fiat X» había abandonado la carrera.

El «Camille» navegaba con velocidad asombrosa. Tripulábalo su propietaria la intrépida madame Camille Dugast, que también tomó parte en la trágica é inolvidable carrera París-Madrid, y estuvo algunos días en la última de dichas capitales.

Otro radiograma, expedido por uno de los cruceros del convoy, comunicó horas después la noticia sensacional: habíanse ido á pique en una tempestad todos los automóviles y pudieron ser salvadas las tripulaciones por los buques de guerra; el automóvil «Quand Mème» había desaparecido; se ignora su paradero, y á esta hora en que telegrafía ignórase todavía.

La tempestad fué terrible; no recuerdan otra semejante los marinos que escoltaban la carrera. Levantábanse las olas á una altura imponente de seis á ocho metros. Al comenzar la tormenta los comandantes de los destroyers propusieron á los automovilistas el cambio de ruta hacia Barcelona, y ninguno quiso atender el consejo; todos sentían la locura de la velocidad.

El «Quand Mème», cuyo paradero se desconoce es del duque de Decazes. Tripulábalo Mr. Chauchard, el teniente de navío Hubert, Mr. Defosse y cuatro mecánicos. Inspira grandísima inquietud la suerte de esos siete hombres.

El tripulante del «Malgré Tout» Mr. Olive, está herido gravemente. Otros naufragos están enfermos ó heridos aunque no de gravedad.

Para la estatua de Martínez Campos

El cuerpo de Carabineros ha respondido brillantemente al llamamiento del general Ochando para contribuir á la erección de una estatua al general Martínez Campos.

El general secretario, 71 jefes, 512 oficiales y 10.876 clases é individuos de tropa se han suscrito con absoluta voluntad y sin la menor presión, haciéndolo después de ellos el general director.

Las cantidades que generalmente han abonado los carabineros varían de 10 á 15 y á 20 céntimos de peseta, y prueba que está vivo en el corazón de los veteranos el recuerdo de aquel ilustre caudillo.

Pocas veces se ha visto identificado un Cuerpo con su director como lo está hoy el de Carabineros con el general Ochando, por el gran empeño que tiene en moralizar los servicios y en conseguir las mejoras que son de justicia para el personal, principalmente para la tropa.

Comienza el articulado exponiendo el objeto del contrato y cuáles trabajos quedan excluidos, por su carácter ó por su naturaleza, de las disposiciones de esta ley. Señálase á continuación quiénes y en qué forma pueden contratar la prestación de sus servicios y qué trámites han de seguirse para dar carácter legal al contrato, tanto en lo que se refiere al hombre como á la mujer. Exponense luego las responsabilidades que se contraen, forma y tiempo en que pueden celebrarse los contratos, condiciones especiales de los mismos, duración de la jornada, retribución por unidad de tiempo por unidad de obra, forma de la retribución, etc.

El artículo 10 determina que la retribución habrá de hacerse por semanas sino se pacta otra cosa en contrario; pero sin que nunca pueda exceder el plazo de quince días. En los servicios domésticos podrá hacerse por meses.

Según otros cuatro artículos que son ampliación de los dispuestos en los diez primeros é excepciones de los mismos hasta el 15, en que se consignan las obligaciones de los patronos ó empresarios, que pueden formularse así: higiene de la instalación, previsión de los accidentes, pago puntual é interés legal por el retraso, alimentación, vestido y trato del obrero cuando viva con el patrono.

Consígnanse luego los extremos que ha de abarcar el reglamento de la industria, el que habrá de exponerse en sitio visible, y la forma y cuantía de las correcciones y multas que se impongan al obrero por infracción de los reglamentos.

Según el art. 18, sólo en dos casos podrá hacerse descuento ó reducción de parte alguna del salario: por multas en que el obrero haya incurrido ó por disposición de las autoridades judiciales ó administrativas.

Expónense luego las obligaciones que contrae el obrero, se declaran preferentes los créditos devengados por salarios ó por indemnizaciones, se marcan los casos en que pueden rescindirse el contrato y se señalan los Jueces mixtos para decidir las cuestiones que se susciten sobre los contratos.

El art. 34 especifica las condiciones á que han de ajustarse los contratos celebrados por la Administración del Estado ó á nombre de ésta; en el 35 se habla de los concursos y subastas, así como de las fianzas que aseguren el cumplimiento de las obligaciones adquiridas, y en el 36, uno de los más importantes, se hace constar el derecho del obrero incapacitado, después de veinte años de trabajo, á que el Estado le señale una pensión de retiro vitalicia equivalente á la cuarta parte del salario mayor que durante dos años haya percibido.

Este proyecto de ley sobre contrato del trabajo representa indudablemente una de las mayores conquistas con que hayan podido sonar los partidarios de la intervención del Estado.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Miguel Calvo Roselló con doña María de la Paz Isabel Urzola y Gil; al primer teniente de la Guardia Civil D. José María de Bola y Elvira con doña María Luisa Argumosa y Argumosa.

Se ha dispuesto el destino á la Dirección general de Cría caballar y Remonta de un oficial segundo de Administración Militar para auxiliar los trabajos de la misma, el cual desempeñará en comisión el expresado cometido, percibiendo sus haberes por la nómina de la Intendencia militar del primer cuerpo de ejército.

Se ha concedido el destino á la Dirección general de Cría caballar y Remonta de un oficial segundo de Administración Militar para auxiliar los trabajos de la misma, el cual desempeñará en comisión el expresado cometido, percibiendo sus haberes por la nómina de la Intendencia militar del primer cuerpo de ejército.

Se ha concedido el destino á la Dirección general de Cría caballar y Remonta de un oficial segundo de Administración Militar para auxiliar los trabajos de la misma, el cual desempeñará en comisión el expresado cometido, percibiendo sus haberes por la nómina de la Intendencia militar del primer cuerpo de ejército.

Se ha concedido el destino á la Dirección general de Cría caballar y Remonta de un oficial segundo de Administración Militar para auxiliar los trabajos de la misma, el cual desempeñará en comisión el expresado cometido, percibiendo sus haberes por la nómina de la Intendencia militar del primer cuerpo de ejército.

Se ha concedido el destino á la Dirección general de Cría caballar y Remonta de un oficial segundo de Administración Militar para auxiliar los trabajos de la misma, el cual desempeñará en comisión el expresado cometido, percibiendo sus haberes por la nómina de la Intendencia militar del primer cuerpo de ejército.

Se ha concedido el destino á la Dirección general de Cría caballar y Remonta de un oficial segundo de Administración Militar para auxiliar los trabajos de la misma, el cual desempeñará en comisión el expresado cometido, percibiendo sus haberes por la nómina de la Intendencia militar del primer cuerpo de ejército.

Se ha concedido el destino á la Dirección general de Cría caballar y Remonta de un oficial segundo de Administración Militar para auxiliar los trabajos de la misma, el cual desempeñará en comisión el expresado cometido, percibiendo sus haberes por la nómina de la Intendencia militar del primer cuerpo de ejército.

Se ha concedido el destino á la Dirección general de Cría caballar y Remonta de un oficial segundo de Administración Militar para auxiliar los trabajos de la misma, el cual desempeñará en comisión el expresado cometido, percibiendo sus haberes por la nómina de la Intendencia militar del primer cuerpo de ejército.

Se ha concedido el destino á la Dirección general de Cría caballar y Remonta de un oficial segundo de Administración Militar para auxiliar los trabajos de la misma, el cual desempeñará en comisión el expresado cometido, percibiendo sus haberes por la nómina de la Intendencia militar del primer cuerpo de ejército.

Se ha concedido el destino á la Dirección general de Cría caballar y Remonta de un oficial segundo de Administración Militar para auxiliar los trabajos de la misma, el cual desempeñará en comisión el expresado cometido, percibiendo sus haberes por la nómina de la Intendencia militar del primer cuerpo de ejército.

Se ha concedido el destino á la Dirección general de Cría caballar y Remonta de un oficial segundo de Administración Militar para auxiliar los trabajos de la misma, el cual desempeñará en comisión el expresado cometido, percibiendo sus haberes por la nómina de la Intendencia militar del primer cuerpo de ejército.

b) Espada francesa: D. José Barbata y D. Antonio de la Rubia.
c) Florete: D. Alejandro Reino y D. Casiano Crocasitas.
d) Sable: D. José de Celis y D. Antonio de la Rubia.
4.º Artículo literario, escrito sobre «El Quijote», por D. Antonio Espinosa del Olmo, leído por D. José Villalón.
5.º Omo Fernando, aria de la ópera «Favorita», Donizetti, cantada por doña Adelaida Muñoz, por D. Antonio Espinosa del Olmo, leído por D. José Villalón.
6.º Lectura de un capítulo del «Quijote», por D. Constante Miquel de Salluce.
7.º Recitado, amante y rondó final de la ópera «Sonámbula», Bellini, cantado por doña María Tabia, de Laguna, acompañada por éste.
8.º «A Cerantes», poesía recitada por su autora, la señora de Tur.
9.º El juguete cómico en un acto y dos cuadros, obra del Sr. Abad, titulado «La Enredadera», desempeñado por las señoritas de Barrios, Vergara y Gutiérrez, y los señores Fuentes, Reino Zegri Uesera, Villalón y Salazar.
Han empezado los trabajos en la punta de Florentina, para la construcción del nuevo puerto.

NOTICIAS OFICIALES

Viajes de Instrucción.—Para dar cumplimiento á la Real orden de 1.º de Marzo, se han nombrado las siguientes comisiones:

De construcciones militares.—Comisión de Ingenieros: D. Sixto Soto Alonso; comandante de idem, D. Antonio Mayanda y Gómez, que irán á Francia é Italia.

De cuartel y equipo.—Capitanes: D. Antonio Tovar Alvarez, de Infantería; D. Isidro Bilbao Martínez, de Caballería, y D. Jaime Plá y Rubio, de Artillería, á Francia.

De servicios é industrias de Administración Militar.—Subintendente, D. Aureliano Rodríguez Sáenz, y oficial 2.º de Administración Militar, D. Federico Absilbé Rodríguez Fito, á Francia é Italia.

De servicios y material de Sanidad Militar.—Subinspector médico de 1.ª clase, D. Joaquín Cortés y Bayona, y médico 1.º D. Vicente Esteban de la Roguera y Bauza, á Francia é Italia.

Ha sido ascendido á maestro armero de primera clase D. José Alva Castro.

Se ha concedido real licencia para contraer matrimonio al capitán de Ingenieros D. Miguel Calvo Roselló con doña María de la Paz Isabel Urzola y Gil; al primer teniente de la Guardia Civil D. José María de Bola y Elvira con doña María Luisa Argumosa y Argumosa.

Para la estatua de Martínez Campos

El cuerpo de Carabineros ha respondido brillantemente al llamamiento del general Ochando para contribuir á la erección de una estatua al general Martínez Campos.

El general secretario, 71 jefes, 512 oficiales y 10.876 clases é individuos de tropa se han suscrito con absoluta voluntad y sin la menor presión, haciéndolo después de ellos el general director.

Las cantidades que generalmente han abonado los carabineros varían de 10 á 15 y á 20 céntimos de peseta, y prueba que está vivo en el corazón de los veteranos el recuerdo de aquel ilustre caudillo.

DIARIO OFICIAL

Infantería

Bajas.—La licencia absoluta, á petición propia del primer teniente D. Francisco Ferrer Obrador...

Caballería

Cruces.—Placa de San Hermenegildo al coronel D. José Zabala á Iñurrúa, teniente coronel D. Arturo Serrano Izquierda...

Artillería

Cruces.—La de San Hermenegildo al comandante D. Tomás Sanz y Sanz.

Ingenieros

Cruces.—La de San Hermenegildo á los comandantes D. Vicente García del Campo, D. Francisco Cañizares Moyano...

Estado Mayor

Supernumerarios.—Pasa á esta situación el teniente coronel D. Severiano de la Peña y Buelta.

Guardia civil

Cruces.—Placa de San Hermenegildo á los tenientes coroneles D. Francisco Fenech Cordón y D. Guillermo Castaños Bradell...

Cuerpo Jurídico

Destinos.—Auditor de brigada D. Vicente Fábregas Pellón, secretario relator del Consejo Supremo.

Fastos militares

DIA 14 DE MAYO

AÑO DE 1503.—Guerra y conquista de Nápoles.—Entrada de Gonzalo de Córdoba en la capital. —Entregada por una diputación de la nobleza de Nápoles á Gonzalo de Córdoba...

DIA 15 DE MAYO

AÑO DE 1557.—Guerra con Francia.—Defensa de Civitella. —A los 22 días de sitio...

Después de tres furiosos asaltos dados infructuosamente á la ciudad por el poderoso ejército del Duque de Guisa, levantó éste el cerco...

Después de tres furiosos asaltos dados infructuosamente á la ciudad por el poderoso ejército del Duque de Guisa, levantó éste el cerco...

Invadido habíase el reino de Nápoles á instancias del Papa por el propio Duque de Guisa, cuando éste juzgando la empresa fácil...

Con sus murallas bajas y enteramente desartilladas, ya que no existían para todo el recinto más que dos cañones pequeños...

Emplazadas las baterías enemigas rompieron violento fuego contra la muralla, y á los siete días de un destructor cañoneo...

Dado el primer asalto fué el enemigo enérgicamente rechazado, habiendo tomado su parte activa las mujeres en aquella gloriosa defensa...

Diferentes brechas habían logrado abrir los sitiadores con otras de sus numerosas baterías, cuando un terrible aguacero prestó á los sitiados el más eficaz y poderoso auxilio...

Con heroísmo tan admirable defendíanse los sitiados, y tal era el crecido número de bajas que sufrían sus agresores...

En aquel reino después de al asaltos por nuestras armas las gloriosas victorias de Seminara y Cerinola, no quedaban otras tropas francesas...

El grueso de nuestro ejército marchó seguidamente sobre Gaeta con objeto de sitiaria, quedándose Gonzalo con algunas otras fuerzas...

No sucedió lo propio en cuanto á la conquista de Gaeta; pues defendiéndose los sitiados con la mayor energía, rechazaron dos asaltos...

El teniente coronel retrado D. Joaquín García y Hernández nos ruega pongamos en conocimiento de nuestros suscritores...

Manuel Carillo.

NOTICIAS

El teniente coronel retrado D. Joaquín García y Hernández nos ruega pongamos en conocimiento de nuestros suscritores...

que acaba de publicar y que se vende en Madrid, librería del editor Victoriano Suárez, Preciosos 48, y en Barcelona en casa del autor...

El regimiento de Cerinola está preparándose á contribuir activamente al mayor esplendor de los festejos que se han de celebrar en Orense...

En Burriana (Castellón) se ha celebrado el acto solemne de descubrir la lápida colocada en la fachada de la casa donde nació en aquella población el teniente de Artillería D. Bautista Robiera...

Caxambú

Los habitantes de las islas Juji, como otros muchos pueblos primitivos, no tienen el menor temor á la muerte...

VARIEDADES

Quijote del Centenario

Por haber cambiado de empresa, ha entrado la publicación de esta obra en una nueva fase.

EDICIÓN EXTRAORDINARIA.—Se hará una tirada de gran lujo compuesta solamente de 937 ejemplares...

El teniente coronel retrado D. Joaquín García y Hernández nos ruega pongamos en conocimiento de nuestros suscritores...

Manuel Carillo.

NOTICIAS

El teniente coronel retrado D. Joaquín García y Hernández nos ruega pongamos en conocimiento de nuestros suscritores...

El dibujo que haya de adjudicarse á cada uno de los suscriptores lo designará la suerte en la forma que oportunamente se indicará...

Los suscriptores de EJERCITO Y ARMADA que deseen adquirir la obra pueden hacerlo por nuestro conducto...

BALANCE POLITICO

Los míms republicanos

Si el Gobierno no encuentra en su camino más contrariedades que las que le ha producido el mitin republicano...

Poco ó ningún quebranto para los prestigios del Gobierno puede haber en las manifestaciones que ayer hicieron los oradores republicanos...

El mitin republicano de Zaragoza celebró esta mañana con asistencia de los señores Azcárate y Nougues.

Proyectos del Sr. Ugarte

El ministro de Gracia y Justicia tiene ya terminados los proyectos de ley que se propone llevar á las Cortes...

Reforma de la ley Hipotecaria.

Por el Ministerio de Agricultura se han concedido mil pesetas á la Asociación agrícola catalano-baleár...

El ministro de la Gobernación ha repetido hoy que la reorganización del cuerpo

de policía no dejará cesante á ninguno de los individuos que actualmente lo constituyen.

Presentación de credenciales

Una comisión de alumnos de las escuelas de ingenieros y arquitectos, visitó hoy al ministro de la Gobernación...

El representante en Méjico

Mañana, probablemente, se celebrará Consejo de ministros en la Presidencia.

Espectáculos para mañana

Gueda.—A las 9.—Un ordinarza oficial por mezz'ora. —Le Paserelle (estreno).

Parish.—A las 9.—Los elefantes comediantes en su nuevo pasatiempo pantomímico...

Recreo de Salamanca.—(Ayala 1) —Sección diaria.—Patines, mañana y tarde.

Recreo Argüelles.—(Ferraz, 29) —Patines.—Cine-matografía.—Columpio.—Gimnasio.—Carroussel, etc., etc.

Teatro fantástico.—(Sagasta, 17.) —Gran cine-matografía. Único en su género.

que hubiese servido; pero que si Dios le sacaba de aquel peligro sano y salvo y sin cautela, se podía tener por muy más que cierta la prometida insula.

el ruido y estruendo de aquel golpear, que aun no cesaba.

ya sé que no le conoce, ni sabe qué es temor y espanto. No niego yo, respondió don Quijote, que lo que nos ha sucedido no sea cosa digna de risa...

de policía no dejará cesante á ninguno de los individuos que actualmente lo constituyen.

de policía no dejará cesante á ninguno de los individuos que actualmente lo constituyen.

COMPANIA GENERAL DE TABACOS DE FILIPINAS

BARCELONA.--MANILA

Diplomas de honor y medallas de oro en todas las Exposiciones
 Haciendas: SAN ANTONIO, SANTA ISABEL, SAN RAFAEL, SAN LUIS
 Y LA CONCEPCIÓN
 Fábrica: LA FLOR DE LA ISABELA
 PROPIETARIA DE LAS MARCAS: Mesic, Cavite, Malabón, La Princesa
 ELABORACIONES AL ESTILO CUBANO
 Agencias de venta en todos los países
 Se venden sus elaboraciones en todas las Expendedurias de la Compañía
 Arrendataria de Tabacos á los precios siguientes:

CIGARROS	CABIDA de los envases de la ca. lit.	PRECIO de la ca. lit.	VALOR de la Unidad Pesetas.	CIGARROS	CABIDA de los envases de la ca. lit.	PRECIO de la ca. lit.
Imperiales.....	25	15	0,60	Media regalía.....	50	12,50
Regios.....	25	13	0,55	Exquisitos.....	50	12,50
Excepcionales.....	25	12,25	0,50	Princesas.....	50	9,50
Regalía Antonio López.....	50	20	0,40	Conchas.....	100	20
Gabelas.....	50	17	0,35	Elementes.....	00	15
Regalía Filipina.....	50	17	0,35	Segundo habano.....	500	80
Cazadores imperiales.....	25	10	0,40	Tercero habano.....	500	50
Cazadores.....	50	17,50	0,35	Quinto habano.....	500	30
Orientales.....	50	14	0,30	Segundo cortado.....	500	80
Brevas imperiales.....	50	15	0,30	Tercero cortado.....	500	50
				Señoritas.....	200	10

LA ESPAÑA MILITAR

GRAN SASTRERÍA

DE

ANTONIO MATEOS

Sastre de S. M. el Rey D. Alfonso XIII del Real Cuerpo de Guardias de Alabarderos, y Escuadrón de Escolta Real.

Especialidad en uniformes bordados para Gentiles hombres, Mayordomos de semana, Diplomáticos, Ordenes de Caballería, Maestranzas y toda clase de uniformes militares.

VERGARA, 3 (frenteal teatro Real) MADRID.

EL RABIOSO DOLOR DE MUELAS CARIADAS

desaparece sin peligro antes de un minuto, si se aplica!!!

AIBAF SERDNA (anagrama de Andrés y Fabiá, farmacéutico premiado de Valencia. No se trata de un remedio preventivo, como lo son todos los elixires que anuncian, sino un remedio que vence en el acto á esos dolores, que parece que van á agotar los horros del sufrimiento, destruyendo también la fetidez que la caries comunica al aliento. Se vende: Arenal, 2. Puerta del Sol, 5, y en las principales farmacias y droguerías de Madrid y de provincias, á dos pesetas bote. Desde Valencia se envía certificado acompañando 9 reales en sellos de 15 céntimos. Por mayor: García, Capellanes, 1; Martín, Tetuán, 3, y Pérez, Mayor, 18.

LA TUBERCULOSIS PULMONAR

SE PUEDE CURAR!

Tratamiento científico comprobado por el

DOCTOR SEGUNDO BELLVER

presentando los enfermos en la Sociedad de Estudios Clínicos de la Habana.

Primer grado: curación del 90 por 100 en el término de seis á ocho meses.
 Segundo grado: curación del 90 por 100 en el término de nueve á doce meses.
 Tercer grado: si el enfermo no está muy agotado y conserva en buen estado su tubo digestivo, pueden concebirse esperanzas.
 La tos y la fiebre se modifican rápidamente; el sueño se hace reparador; el apetito aumenta y el enfermo se nutre y recobra sus perdidas fuerzas.

ESCRIBID CON DETALLES DE LA MARCHA DE LA ENFERMEDAD AL DR. SEGUNDO BELLVER
 Montera, 41.—MADRID.—Consulta gratis.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

Línea de Cuba y Méjico

El día 17 de Abril saldrá de Bilbao, el 20 de Santander y el 21 de Coruña, el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana y Veracruz. Admite pasaje y carga para Costafirme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia. Combinaciones para el litoral de Cuba é isla de Santo Domingo.

Línea de New-York, Cuba y Méjico

El día 24 de Abril saldrá de Barcelona, el 26 de Málaga y el 28 de Cádiz, el vapor Buenos Aires directamente para New-York, Habana y Veracruz. Combinaciones para distintos puntos de los Estados Unidos, litorales Cuba é islas de Santo Domingo.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 11 de Abril saldrá de Barcelona, el 13 de Málaga y el 15 de Cádiz el vapor Montserrat directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Osoión, Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello y La Guayra, admitiendo pasaje y carga para Veracruz con trasbordo en Habana. Combina, por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. Combinación para el litoral de Cuba y Puerto Rico. Se admite pasaje para Puerto Plata, con trasbordo en Puerto Rico, y para Santo Domingo y San Pedro de Macoris, con trasbordo en Habana. También carga para Macaribo Coro, Carripano, Trinidad, Güanta y Oubana con trasbordo en Curacao.

Línea de Filipinas

El día 4 de Abril saldrá de Barcelona, habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor Isla de Luzón directamente para Génova, Port-Said, Suez, Colombo, Singapur y Manila, sirviendo por trasbordo puertos de la costa oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China, Japón y Australia.

Línea de Buenos Aires

El día 3 de Abril, de Barcelona, el 5 de Málaga, el 7 de Cádiz el vapor León XIII directamente para Santa Cruz de Lenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de Canarias

El día 17 saldrá de Barcelona, el 18 de Valencia, el 19 de Alicante, el 20 de Málaga y el 22 de Cádiz el vapor M. L. Villa-verde directamente para Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de la Palma y Santa Cruz de Tenerife, regresando á Barcelona por Cádiz, Alicante y Valencia.

Línea de Fernando Póo

El día 25 de Abril saldrá de Barcelona y el 30 de Cádiz el vapor San Francisco para Fernando Póo, con escala en Casablanca, Mazagán y otros puertos de la costa Occidental de Africa y Golfo de Guinea.

Línea de Tánger

Salidas de Cádiz: Lunes, miércoles, y viernes.
 Salidas de Tánger: Martes, Jueves y Sábados.
 Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expide pasaportes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La Empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

Avisos importantes.—Rebajas en los fletes de exportación.—La Compañía hace rebajas de 30 por 100 en los fletes de determinados artículos, con arreglo á lo establecido en la R. O. del ministerio de Agricultura, Industria, Comercio y Obras públicas de 14 de abril de 1904, publicada en la Gaceta de 22 del mismo mes.

Servicios comerciales.—La sección que de estos servicios tiene establecida la Compañía, se encarga de trabajar en Ultramar los muestrarios que le sean entregados y de la colocación de los artículos, cuya venta, como ensayos deseen hacer los exportadores.

EJÉRCITO Y ARMADA

DIARIO DEFENSOR DE SUS CLASES ACTIVAS Y PASIVAS

DIRECCIÓN, REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN.—San Roque, 8, bajo izquierda

PRECIOS DE SUSCRIPCION

MADRID.—Un mes, 1,50 pesetas.
 PROVINCIAS.—Trimestre, 5 pesetas.
 EXTRANJERO.—Año 40 pesetas.

ANUNCIOS: Cuarta plana, 15 céntimos línea.
 Reclamos, 1,50 pesetas línea.
 Noticias, 2,50 pesetas línea.

LA CORRESPONDENCIA ADMINISTRATIVA AL ADMINISTRADOR D. CARLOS B. CALVO

LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

OLÓZAGA, NÚMERO 11

Agencias en todas las provincias de España, Francia

Y PORTUGAL

41 AÑOS DE EXISTENCIA

SEGUROS sobre LA VIDA, SEGUROS contra INCENDIOS

subían los vapores hacia arriba, no se pudo excusar de que algunos no llegasen á sus narices; y apenas hubieron llegado, cuando él fué al socorro, apretándolas entre los dedos, y con tono algo gangoso dijo: Paréceme, Sancho, que tienes mucho miedo. Si tengo, respondió Sancho; ¿mas en que lo echa de ver vuestra merced ahora más que nunca? En que ahora más que nunca huees, y no á ámbar, respondió don Quijote. Bien podrá ser, dijo Sancho; mas yo no tengo la culpa, sino vuestra merced que me trae á deshoras y por estos no acostumbrados pasos. Retírate tres ó cuatro allá, amigo, dijo don Quijote (todo esto sin quitarse los dedos de las narices) y desde aquí adelante ten más cuenta con tu persona, y con lo que debes á la mía, que la mucha conversación que tengo contigo ha engendrado este menoscupio. Apostaré, replicó Sancho, que piensa vuestra merced que yo he hecho de mi persona alguna cosa que no deba. En estos coloquios y otros semejantes pasaron la noche amo y mozo; mas viendo Sancho que á más andar se venía la mañana, con mucho tiento desligó á Rocinante, y se ató los calzones. Como Rocinante se vio libre, aunque él de suyo no era

mucha humildad le dijo: Sostéguese vuestra merced que por Dios que me burlo. Pues porque os burláis no me burlo yo, respondió don Quijote. Venid acá, señor alegre, paréceme á vos, que si como estos fueron mazos de batán, fueran otra peligrosa aventura, no habría yo mostrado el ánimo que convenia para emprendella y acaballa? ¿Estoy yo obligado, á dicha, siendo como soy caballero, á conocer y distinguir los sones, y saber cuáles son de batanes ó no? Y más que podría ser, como es verdad, que no los he visto en mi vida, como vos los habéis visto, como villano ruin que sois, criado y nacido entre ellos. Si no, haced vos que estos seis mazos se vuelvan en seis jayanes, y echádmelos á las barbas uno á uno, ó todos juntos y como yo no diere con todos patas arriba, haced de mí la burla que quisieredes. No haya más, señor mío, replicó Sancho, que yo confieso que he andado algo risueño en demasía; pero digame vuestra merced ahora que estamos en paz, así Dios le saque de todas las aventuras que le sucedieren tan sano y salvo como le ha sacado desta, ¿no ha sido cosa de reir, y lo es de contar el gran miedo que hemos tenido? A lo menos el que yo tuve, que de vuestra merced ya

los carrillos hinchados y la boca llena de risa con evidentes señales de querer reventar con ella, y no pudo su melancolía tanto con él, que á la vista de Sancho pudiese dejar de reirse; y como vió Sancho que su amo había comenzado, soltó la presa de manera, que tuvo necesidad de apretarse las ijadas con los puños por no reventar riendo. Cuatro veces sosegó, y otras tantas volvió á su risa, con el mismo ímpetu que primero, de lo cual ya se daba al diablo don Quijote, y más cuando le oyó decir como por modo de figa: Has de saber, oh Sancho amigo, que yo nací por querer del cielo en esta nuestra edad de hierro para resucitar en ella la dorada ó de oro; yo soy aquí para quien están guardados los peligros, las hazañas grandes, los valerosos fechos; y por aquí fué repitiendo todas ó las más razones que don Quijote dijo la vez primera que oyeron los temerosos golpes. Viendo, pues, don Quijote que Sancho hacía burla dél, se corrió y enojó en tanta manera, que alzó el lanzón y le asentó dos palos tales que, si como los recibió en las espaldas los recibiera en la cabeza, quedara libre de pagarle el salario, si no fuera á sus herederos. Viendo Sancho que sacaba tan malas veras de sus burlas con temor de que su amo no pasase adelante en ellas, con

nada brioso, parece que se resintió, y comenzó á dar manotadas, porque corvetas, con perdó suyo, no las sabía hacer. Viendo pues don Quijote que ya Rocinante se movía, lo tuvo á buena señal, y creyó que lo era de que acometiese aquella temerosa aventura. Acabó en esto de descubrirse el alba, y de parecer distintamente las cosas, y vió don Quijote que estaba entre unos árboles altos, que eran castaños, que hacen la sombra muy obscura: sintió también que el golpear no cesaba, pero no vió quién lo podía causar, y así sin más detenerse hizo sentir las espuelas á Rocinante, y tornando á despedirse de Sancho, le mandó que allí le aguardase tres días á lo más largo, como ya otra vez se lo había dicho, y que si al cabo dellos no hubiese vuelto, tuviese por cierto que Dios había sido servido de que en aquella peligrosa aventura se le acabasen sus días. Tornóle á referir el recado y embajala que había de llevar de su parte á su señora Dulcinea, y que en lo que tocaba á la paga de sus servicios no tuviese pena, porque él había dejado hecho su testamento antes que saliese de su lugar, donde se hallaría gratificado de todo lo tocante á su salario, rata por cantidad del tiempo